



## Elecciones a la Junta de Gobierno 2016

### 1 ¿Qué es la Junta de Gobierno?

Es el órgano de gobierno de la Cámara de Comercio Británica en España encargado de liderar la estrategia y supervisar el funcionamiento óptimo de la organización.

Según el artículo 23 de los estatutos de la BCCS, la Junta estará formada por **un máximo de 15 personas:**

- Un mínimo de **2 representantes de cada una de las regiones** en que se realiza la actividad de la BCCS: Andalucía, Barcelona y Madrid.
- Un mínimo de **3 representantes de la categoría de Socio Nacional** y de 3 representantes de la categoría de **Socio Corporativo**.

### 3 Responsabilidades de los miembros de la Junta

Los miembros de la Junta de Gobierno elegidos pueden tener **responsabilidades específicas** como Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, Responsable de Comunicación y Relaciones Institucionales y Vicepresidentes Regionales

### 5 ¿Cómo presentar tu candidatura?

Aquellos representantes de empresas socias interesados en ser miembros de la Junta de Gobierno deben **cumplimentar el formulario de candidatura**, junto con una foto, un breve resumen de su currículum vitae y un breve texto sobre su contribución a la BCCS antes del **10 de marzo** a Pablo Gómez: [pgomez@britchamber.com](mailto:pgomez@britchamber.com).



\*Para más información pueden consultar la web o consultar el resto de comunicaciones que se irán enviando

### 2 ¿A quién va dirigida la Junta de Gobierno?

Cualquier representante de empresas socias de la categoría Patrón, Corporativo y Nacional de la Cámara.

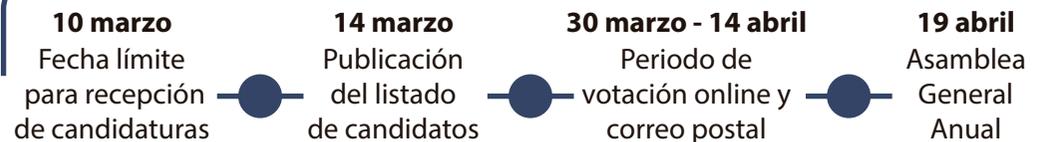
Las personas elegidas deberán tener **la capacidad y el compromiso necesario para desarrollar la misión** y la actividad de la BCCS así como a contribuir a su mejora.

El compromiso que la persona seleccionada adquiere con la Cámara es de un mínimo de dos años, deberá tener disponibilidad para asistir a reuniones trimestrales tanto de la Junta de Gobierno como de los Comités Regionales y asistir a las actividades que la BCCS realice.

### 4 ¿Qué beneficios conlleva?

Los miembros pueden establecer nuevas relaciones de negocio, acceso a información relevante y **a personas destacadas del mundo empresarial hispano-británico**, así como asistencia a **eventos exclusivos**.

### 6 Plazos y modalidades de votación



Hay **cuatro diferentes modalidades de voto** para elegir a la nueva Junta de Gobierno:

- **Voto presencial:** se ejerce el mismo día de la celebración de la Asamblea.
- **Voto proxy o delegado:** el representante de la empresa socia tiene derecho, mediante una autorización recibida en las oficinas de la BCCS, de prestar su voto a otro socio.
- **Voto online:** los socios podrán ejercer su voto en una plataforma que recoge cada una de las votaciones. Se podrá ejercer este derecho únicamente entre el 30 de marzo y el 14 de abril.
- **Voto por correo postal:** se podrá ejercer en el mismo periodo que el online. Para ello, el representante del socio deberá mandar la papeleta cumplimentada a las oficinas de la BCCS.

\*El voto presencial en la Asamblea anula cualquiera de las otras modalidades ejercidas, si se hubiera realizado.